



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO AVIACIÓN N°2
UH-60 "SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRÍGUEZ"**

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08
(25 DE ABRIL AL 28 DE MAYO 2026)**

**FECHA DEL INFORME:
28 DE MAYO DEL 2026**

CONTRATO Y/O ACUERDO No. 171-CENACAVIACIÓN-2025

**FECHA FIRMA CONTRATO:
10 SEPTIEMBRE DE 2025**

1. OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE PARA REPARABLES GENERALES PARA LA FLOTA UH-60"

1.1 CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
<p>MODIFICATORIO 1 – Prorroga 1</p>	<p>21-noviembre-2025</p>	<p>CLAUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN del contrato principal, prorrogando su fecha de ejecución hasta el día 15 de diciembre de 2025. NOTA: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento. CLAUSULA SEGUNDA: Modifíquese los REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO. El presente contrato modificadorio, quedará perfeccionado cuando se firme por el CONTRATANTE y CONTRATISTA en la plataforma del SECOP II. Para su ejecución se requiere que el CONTRATISTA modifique la garantía única dentro de los 2 días posteriores a la expedición de este documento, conforme a la prórroga otorgada de acuerdo al contrato inicial, la cual debe ser aprobada por el ordenador del gasto CLAUSULA TERCERA: Los demás párrafos, parágrafos y cláusulas del CONTRATO No. 171-CENACAVIACIÓN-2025 contenidos en la plataforma SECOP II, que no hayan sido objeto de modificación a través del presente contrato modificadorio siguen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.</p>
<p>MODIFICATORIO 2 – Prorroga 2</p>	<p>16-diciembre-2025</p>	<p>CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN del contrato principal, prorrogando su fecha de ejecución hasta el día 30 de marzo de 2026. NOTA: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento. CLÁUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO. El presente contrato</p>

		<p>modificatorio, quedará perfeccionado cuando se firme por el CONTRATANTE y CONTRATISTA. Para su ejecución se requiere que el CONTRATISTA modifique la garantía única dentro de los 2 días posteriores a la aprobación en el SECOP II de este documento, conforme a la prórroga otorgada de acuerdo al contrato inicial, la cual debe ser aprobada por el ordenador del gasto.</p> <p>CLÁUSULA TERCERA: Los demás párrafos, parágrafos y cláusulas del CONTRATO No. 170-CENACAVIACIÓN-2025 contenidos en la plataforma SECOP II, que no hayan sido objeto de modificación a través del presente contrato modificatorio siguen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.</p>
<p>MODIFICATORIO 3 – Prorroga 3</p>	<p>31-03-2026</p>	<p>CLAUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN del contrato principal, prorrogando su fecha de ejecución hasta el día 30 de Junio de 2026.</p> <p>NOTA: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA: Modifíquese los REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO. El presente contrato modificatorio, quedará perfeccionado cuando se firme por el CONTRATANTE y CONTRATISTA en la plataforma del SECOP II. Para su ejecución se requiere que el CONTRATISTA modifique la garantía única dentro de los 2 días posteriores a la expedición de este documento, conforme a la prórroga otorgada de acuerdo al contrato inicial, la cual debe ser aprobada por el ordenador del gasto</p>

1.2 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM LOTE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	PARTE NUMERO	PARTE NUMERO ALTERNO	CONDICION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN DOLARES	PRECIO TOTAL OFERTADO EN DOLARES
2	78181802	INDICADOR RADAR TARGET	066-03084-0032	N/A	REPARACION	2	UN	USD4.500,00	USD9.000,00
3	78181802	CONVERTER SIGNAL DATA	100-601572-000	70450-01916-103	REPARACION	3	UN	USD9.800,00	USD29.400,00
7	78181802	ACTUATOR,ELECTROME	70400-02260-128	CU09609335	REPARACION	1	UN	USD28.500,00	USD28.500,00
8	78181802	PANEL CONTROL ELECTRICAL-ELECTRONIC EQUI	70450-01825-105	1120000-005	REPARACION	2	UN	USD21.500,00	USD43.000,00
9	78181802	SELECTOR,MODE,HSI-V	70450-01901-114	C-109980/A ; 5050218-9	REPARACION	3	UN	USD9.900,00	USD29.700,00
10	78181802	SLEW CTRL PILOT	70600-01829-101	73E-4202	EXCHANGE REPARADO	3	UN	USD11.000,00	USD33.000,00
12	78181802	COMPUTER FLIGHT CONTROL	70901-01803-104	1200100-3-004	REPARACION	2	UN	USD27.800,00	USD55.600,00
13	78181802	COMPUTER FLIGHT DIR	CP-1446/A	70901-02903-104	REPARACION	1	UN	USD14.900,00	USD14.900,00
14	78181802	UHF/VHF RADIO MXF-4027	CP-1446/A	70901-02903-104	REPARACION	2	UN	USD49.000,00	USD98.000,00
15	78181802	INDICATOR VERTICAL	ID-2277A/A	132750-129060	REPARACION	2	UN	USD4.800,00	USD9.600,00
16	78181802	PANEL RELAY LH	S7055-02419-041	S7055-02419-041	REPARACION	1	UN	USD31.000,00	USD31.000,00
17	78181802	ICS CONTROL PANEL S-70i	S7060-01820-101	S7060-01820-101	REPARACION	2	UN	USD21.000,00	USD42.000,00
18	78181802	GENERATOR ALTERNATING CURRENT	70550-02031-111	2060041-1	REPARACION	4	UN	USD14.100,00	USD56.400,00
19	78181802	SPINDLE,HEAD,ROTARY WING	70102-08200-069	38023-10371-101	REPARACION	1	UN	USD25.000,00	USD25.000,00
20	78181802	HUB,ROTOR,HELICOPTO	70103-08112-047	N/A	REPARACION	1	UN	USD42.900,00	USD42.900,00
27	78181802	SUPPORT ASSEMBLY,BE	70400-08162-042	N/A	REPARACION	1	UN	USD8.000,00	USD8.000,00
28	78181802	SUPPORT,BELL CRANK	70400-08163-043	70400-08163-102 70400-08163-044	REPARACION	1	UN	USD3.590,00	USD3.590,00
29	78181802	PUMP,FUEL BOOST	5034T91P06	3033T33G02	EXCHANGE REPARADO	1	UN	USD25.000,00	USD25.000,00
47	78181802	GYRO DIRECTIONAL	CN-998B/ASN-43	SM-D-498762	REPARADO	1	UN	USD4.200,00	USD4.200,00
50	78181802	GENERATOR ALTERNATING CURRENT	70550-02031-111	2060041-1	REPARADO	7	UN	USD14.100,00	USD98.700,00
TOTAL ADJUDICACION									USD687.490,00

1.3 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS

- N/A

2. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor de contrato es por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOLARES (USD687.490, 00) los cuales para efectos de imputación presupuestal son proyectados conforme a la TRM establecida por el MDN que equivale a \$4.700 COP para la presente vigencia 2025, de acuerdo a la circular RS20250109002013 del 09 de enero 2025 equivale a de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS M/TCE (\$3.231.203.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN USD	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL USD
PRINCIPAL	687.490, 00	N/A	687.490, 00
ADICIÓN Y/O REDUCCION	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL	687.490, 00	N/A	687.490, 00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN DOLARES

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN USD	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2025	687.490,00						687.490,00
TOTAL SALDO ACUERDO		687.490,00						
TOTAL ADICION								
TOTAL		687.490,00						687.490,00

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2025	3.231.203.000,00						3.231.203.000,00
TOTAL SALDO ACUERDO		3.231.203.000,00						
TOTAL ADICION								
TOTAL		3.231.203.000,00						3.231.203.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	2025	19225	12-02-2025	123025	15-01-2026	3.231.203.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						3.231.203.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

PRIMERA ENTREGA

FACTURA No AIS 1902 de fecha 18 de marzo de 2026.

Acta de recibo No 00500114 de fecha 31 de marzo de 2026.

ITEM	DESCRIPCION	P/N	S/N	CONDICION	CAN	VALOR UNITARIO
1	COMPUTER, FLIGHT CONTROL	70901-01803-104	D919-01080	REP	1	USD 27.800,00
2	SLEW CTRL PILOT	70600-01829-101	C923-00656	EXC/REP	1	USD 11.000,00
TOTAL						USD 38.800,00

SEGUNDA ENTREGA

FACTURA No AIS 1917 de fecha 16 de abril de 2026.

Acta de recibo No 00659961 de fecha 28 de abril de 2026.

ITEM	DESCRIPCION	P/N	S/N CORE	S/N OFRECIDO	CONDICION	CAN	VALOR UNITARIO
1	SELECTOR,MODE,HSI-V	70450-01901-114	7100820	98090112	EXC/REP	1	USD \$ 9.900
			1060104	92060488		1	USD \$ 9.900
			6060102	88080698		1	USD \$ 9.900
2	COMPUTER,FLIGHT CONTROL	70901-01803-104	N/A	D919-01094	REP	1	USD \$ 27.800
TOTAL						4	USD \$ 57.500

3.1 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	REC	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO O RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	CSF	687.490,00	0,00	USD 96.300,00	USD 591.190,00
TOTAL RUBRO CRP			687.490,00	0,00	USD 96.300,00	USD 591.190,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS O DOLARES
PRIMERA ENTREGA	31-MARZO-2026	USD 38.800,00 ✓
SEGUNDA ENTREGA	28-ABRIL-2026	USD 57.500,00 ✓
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		USD 96.300,00 ✓
PENDIENTE POR RECIBIR		USD 591.190,00 ✓
SOBRANTE DE EJECUCION VIGENCIA 2025		0,00
REDUCCION VIGENCIA 2025		0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		USD 687.490,00
VALOR ADICION		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		USD 687.490,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento No 33-44-101266945 anexo 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de expedición: 11-09-2025

Fecha certificada de aprobación: 15-09-2025 No 268

Fecha de aprobación: 15-09-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	21/05/2026	US 206.247,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	21/11/2026	US 206.247,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/11/2025	21/11/2026	US 206.247,00

MODIFICATORIO No 1

Garantía única de cumplimiento No 33-44-101266945 anexo 2

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de expedición: 25-11-2025

Fecha certificado de aprobación: 25-11-2025 No 412

Fecha de aprobación: 26-11-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	15/06/2026	US 206.247,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	21/11/2026	US 206.247,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/11/2025	21/11/2026	US 206.247,00

MODIFICATORIO No 2

Garantía única de cumplimiento No 33-44-101266945 anexo 3

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de expedición: 18-12-2025

Fecha certificado de aprobación: 20-12-2025 No 496

Fecha de aprobación: 20-12-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	30/09/2026	US 206.247,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	21/11/2026	US 206.247,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/11/2025	21/11/2026	US 206.247,00

MODIFICATORIO No 3

Garantía única de cumplimiento No 33-44-101266945 anexo 5

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de expedición: 01-04-2026

Fecha certificado de aprobación: 07-04-2026 No 102

Fecha de aprobación: 07-04-2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	31/12/2026	US 206.247,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	21/11/2026	US 206.247,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/11/2025	21/11/2026	US 206.247,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. Mediante oficio No 2026434015469513 de fecha 19 de mayo de 2026, el comando de adquisiciones envía la declaración de importación de la factura AIS 1902 entregándola al supervisor el día 26 de mayo de 2026.
- b. Mediante oficio No 2026434015470943 de fecha 19 de mayo de 2026, el comando de adquisiciones envía la declaración de importación de la factura AIS 1917 entregándola al supervisor el día 26 de mayo de 2026.
- c. Mediante oficio No 2026675016431593 de fecha 25 de mayo de 2026, se envía al comando de adquisiciones la solicitud de nacionalización de unos componentes inspeccionados el día 12 de mayo de 2026.
- d. Mediante acta No 00800196 de fecha 26 de mayo de 2026, se recibe material del almacén DEPOA para el traslado al almacén de reparables BAAAS.
- e. Mediante acta No 00800234 de fecha 26 de mayo de 2026, se recibe material del almacén DEPOA para el traslado al almacén de reparables BAAAS.
- f. Mediante acta No 008003756 de fecha 26 de mayo de 2026, se entrega material al almacén de reparables BAAAS.
- g. Mediante acta No 008004406 de fecha 26 de mayo de 2026, se entrega material al almacén de reparables BAAAS.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
USD 687.490, 00	14,01 %	0.00

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

- El plazo de ejecución del contrato está hasta el 24 de noviembre de 2025.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- a. Se encuentra pendiente la nacionalización de 19 componentes objeto del contrato por parte de comercio exterior del Ejército.

• **ORDENES DE MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	NSN-PN	S/N	COND	CANT.	ORDEN DE MANTENIMIENTO
1	COMPUTER,FLIGHT CONTROL	70901-01803-104	D919-01080	REP	1	50230659 ✓
2	SLEW CTRL PILOT	70600-01829-101	C923-01530	EXC/REP	1	50230664 ✓
3	SELECTOR PANEL	70450-01901-114	6060102	EXC/REP	1	50230660
4	SELECTOR PANEL	70450-01901-114	7100820	EXC/REP	1	50230661
5	SELECTOR PANEL	70450-01901-114	1060104	EXC/REP	1	50230662
6	COMPUTER FLIGHT	70901-01803-104	D919-01094	REP	1	50230663

9. REGISTRO FOTOGRAFICO



10. ANEXOS

- a. Oficio No 2026434015469513 de fecha 19 de mayo de 2026.
- b. Oficio No 2026434015470943 de fecha 19 de mayo de 2026.
- c. Oficio No 2026675016431593 de fecha 25 de mayo de 2026.

CONTROL
 GENERAL
 11

- d. Acta No 00800196 de fecha 26 de mayo de 2026.
- e. Acta No 00800234 de fecha 26 de mayo de 2026.
- f. Acta No 008003756 de fecha 26 de mayo de 2026.
- g. Acta No 008004406 de fecha 26 de mayo de 2026.



TC. FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Cargo: Oficial PLANEACION BRIAV32 Supervisor
Contrato No. 171-CENACAVIACIÓN-2025
Celular: 3212581202

PÚBLICA RESERVADA

Recibido
26-05-2026



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026434015469513: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2026

Señor Teniente Coronel
LUIS GERARDO SUAREZ CORREA
Supervisor Contrato 171-CENACAVIACION-2025
Batallón de Mantenimiento de Aviación N°2 UH-60
Guarnición Militar de Tolemada
Nilo, Cundinamarca

Asunto: Entrega declaración de importación y soportes.

Con toda atención, en respuesta a solicitud con radicado No. 2026675013134133, referente a la nacionalización de un material recibido a través del contrato 171-CENACAVIACION-2025, me permito entregar los documentos originales de nacionalización, así:

N°	Documento de Transporte	Declaración de Importación	Factura	Acta de Reconocimiento
1	72993927982	032026000726804-1	AIS 1902	00492711

Lo anterior, con el fin que se pueda proceder a las coordinaciones necesarias del ingreso de los bienes en el sistema SAP e igualmente se conserve la documentación original, ya que debe ser archivada con el proceso principal de acuerdo con la Ley 594/2000 de archivo, de manera que se pueda disponer la documentación organizada y la información sea recuperable.

Es importante dar cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades cambiarias (Régimen Cambiario, Resolución Externa No 8 de 2000), originadas en el contrato y oficializadas con el levante de la declaración de importación, razón por la cual el responsable contractual en la etapa de ejecución, debe dar continuidad al trámite respectivo de las declaraciones de importación reembolsables y presentarlas al área encargada de canalizar las divisas.



Carrera 46 No.20C – 79 Antigua Casa Logística / Bogotá D.C
dicex@ejercito.mil.co / DICEX
www.ejercito.mil.co



SGS10-1

PÚBLICA RESERVADA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026434015469513: /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX

Finalmente, se requiere adelantar las coordinaciones necesarias para el retiro del material en 08 días calendario del depósito habilitado, toda vez que este fue habilitado por la DIAN como lugar para almacenar mercancías bajo el control aduanero mientras se obtiene su levante, dentro de los términos establecidos en el Decreto 1165 de 2019, el cual establece que una vez nacionalizado debe ser retirado de forma inmediata.

Atentamente,


Coronel IVAN MAURICIO GONZALEZ ZAPATA
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional


Elaboró: SS. John Avejaneda
Suboficial Gestión Aduanera


Vº. Bº: TE. María Sánchez
Directora de Comercio Exterior (E)


Revisó: Milton Ballen
Asesor Jurídico DICEX


Vº. Bº: M. Shirley Torres
Oficial Asesora Jurídica COADE



Carrera 46 No.20C – 79 Antigua Casa Logística / Bogotá D.C
dicex@ejercito.mil.co / DICEX
www.ejercito.mil.co



80319-1

PÚBLICA RESERVADA

Recibido
26-05-2026



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026434015470943: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2026

Señor Teniente Coronel
LUIS GERARDO SUAREZ CORREA
Supervisor Contrato 171-CENACAVIACION-2025
Batallón de Mantenimiento de Aviación N°2 UH-60
Guarnición Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca

Asunto: Entrega declaración de importación y soportes.

Con toda atención, en respuesta a solicitud con radicado No. 2026675014203383, referente a la nacionalización de un material recibido a través del contrato 171-CENACAVIACION-2025, me permito entregar los documentos originales de nacionalización, así:

N°	Documento de Transporte	Declaración de Importación	Factura	Acta de Reconocimiento
1	72994643765	032026000727090-4	AIS 1917	00648506

Lo anterior, con el fin que se pueda proceder a las coordinaciones necesarias del ingreso de los bienes en el sistema SAP e igualmente se conserve la documentación original, ya que debe ser archivada con el proceso principal de acuerdo con la Ley 594/2000 de archivo, de manera que se pueda disponer la documentación organizada y la información sea recuperable.

Es importante dar cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades cambiarias (Régimen Cambiario, Resolución Externa No 8 de 2000), originadas en el contrato y oficializadas con el levante de la declaración de importación, razón por la cual el responsable contractual en la etapa de ejecución, debe dar continuidad al trámite respectivo de las declaraciones de importación reembolsables y presentarlas al área encargada de canalizar las divisas.

[Firma manuscrita]
E. Jaime Mora
26-05-2026



Carrera 46 No.20C – 79 Antigua Casa Logística / Bogotá D.C
dicex@ejercito.mil.co / DICEX
www.ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026434015470943: /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX

Finalmente, se requiere adelantar las coordinaciones necesarias para el retiro del material en 08 días calendario del depósito habilitado, toda vez que este fue habilitado por la DIAN como lugar para almacenar mercancías bajo el control aduanero mientras se obtiene su levante, dentro de los términos establecidos en el Decreto 1165 de 2019, el cual establece que una vez nacionalizado debe ser retirado de forma inmediata.

Atentamente,

0301
Coronel IVAN MAURICIO GONZALEZ PAPATA
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Elaboró: SS. John Avellaneda
Suboficial Gestión Aduanera

Vº. Bº: TE. María Sánchez
Directora de Comercio Exterior (E)

Revisó: Alen Ballen
Asesor Jurídico DICEX

Vº. Bº: M. Shirley Torres
Oficial Asesora Jurídica COADE



Carrera 46 No.20C – 79 Antigua Casa Logística / Bogotá D.C
dicex@ejercito.mil.co / DICEX
www.ejercito.mil.co



900310-1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN N°2 UH-60
SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRIGUEZ



contestar, cite este número

Radicado No. 2026675016431593: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2026

Señor Coronel
IVAN MAURICIO GONZALEZ ZAPATA
Comandante Comando de Adquisiciones del Ejército
Carrera 46 No. 20C-79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud nacionalización componentes
Ref. CTO 171-CENACAVIACION-2025

Con toda atención, me permito solicitar al señor Coronel Comandante Comando de Adquisiciones del Ejército, su intervención y apoyo para que autorice a quien corresponda la nacionalización, de un material aeronáutico perteneciente al contrato N°. 171-CENACAVIACION-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O EXCHANGE, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LA FLOTA UH60/S70I DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL", para tal efecto anexo la documentación correspondiente así:

ENTREGA		
No.	DOCUMENTO	No. DOCUMENTO
1	GUÍA AÉREA	729 94644093
2	FACTURAS	AIS 1944
3	ACTA DE RECONOCIMIENTO	00719317

ENTREGA		
No.	DOCUMENTO	No. DOCUMENTO
1	GUÍA AÉREA	729 94644001
2	FACTURAS	AIS 1935
3	ACTA DE RECONOCIMIENTO	00719305



Fuerte Militar De Tolemaida /Bamav2
Nilo- Cundinamarca
Bamav2@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



AYUDANTIA COADE

Fecha y hora de recibido: 26/05/2026

Quién recibe: AA17 Edwin Florez

Nivel de clasificación: *Solamente*

PÚBLICA

Radicado No. 2026675016431593: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2

Respetuosamente,

Teniente Coronel FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Supervisor Contrato N° 171-CENACAVIACIÓN-2025.

Elaboró: SS. Martha Mendoza
Suboficial Planeación UH-60

Revisó: SP. Diego Murillo
Suboficial Planeación UH-60

Vo. Bo: CT. Jaime Murcia
Oficial Planeación UH-60

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar De Tolemaida /Bamav2
Nilo- Cundinamarca
Bamav2@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

DEPÓSITO ADUANERO (AERONÁUTICO)

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE No. 729 93927982

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX

ACTA N° **00800196**

LUGAR Y FECHA : Bogotá. D.C. 26 de mayo de 2026

INTERVIENEN : **SP. JOSE WILSON TRUJILLO RODRIGUEZ**
SS MENDOZA GARZON MARTHA

Jefe Depósito Privado Aeronáutico (3381)
Delegado CONTRATO No. 171-CENACAVIACION-2025

ASUNTO : ENTREGA DE UN MATERIAL LLEGADO CON EL DOCUMENTO DE TRANSPORTE N° GUIA 729 93927982 CON MANIFIESTO NO.116575016821319 DEL 21 DE MARZO DE 2026, CON DECLARACION DE IMPORTACION 032026000726804-1 FECHA 15 DE MAYO DE 2026. QUE HACE EL JEFE DEL DEPÓSITO ADUANERO AERONÁUTICO, DELEGADO DEL SUPERVISOR CONTRATO No. 171-CENACAVIACION-2025 (PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL), Y ACTA DE RECONOCIMIENTO No. 00492711 DEL 31 DE MARZO DE 2026.

1. MATERIAL CON COSTO

CONTRATO No. 171-CENACAVIACION-2025 (PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL).

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	No. FACTURA	NSN-PN	S/N	COND	CANT.	U/M	OBS
1	COMPUTER FLIGHT CONTROL	AIS 1902	70901-01803-104	SN D919-01080	REP	1	EA	
2	SLEW CTRL PILOT	AIS 1902	70600-01829-101	SN C923-00656	EXC/REP	1	EA	CORE C923-015130
TOTAL						2		
PESO						11	KG	

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DOCUMENTO DE TRANSPORTE	
CANTIDAD ELEMENTOS TOTAL DOCUMENTO TRASNPORTE	2
PESO TOTAL DOCUMENTO TRASNPORTE	11 Kg.

PESO DECLARADO	11 Kg.
BULTOS DECLARADOS	1 Bultos

OBSERVACIONES: Se entrega el material el material objeto de la guía de transporte en mención, con el fin de continuar con los trámites administrativos enmarcados en la normatividad institucional vigente.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.


SS MENDOZA GARZON MARTHA
Delegado CONTRATO No. 171-CENACAVIACION-2025


SP, JOSE WILSON TRUJILLO RODRIGUEZ
Jefe Depósito Privado Aeronáutico (3381)
Deposito Aeronautico Aduanero
Ejército Nacional
Cod.3381



Carrera 46 No 20b-99 Antigua casa logistica
Bogota D.C. Dicex
Correo electrónico institucional jose.trujillo@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

DEPÓSITO ADUANERO (AERONÁUTICO)

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE No. 729-94643765

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX

ACTA N° **00800234**

LUGAR Y FECHA : Bogotá. D.C. 26 de mayo de 2026

INTERVIENEN : **SP. JOSE WILSON TRUJILLO RODRIGUEZ** Jefe Depósito Privado Aeronáutico (3381)
SS MENDOZA GARZON MARTHA Delegado CONTRATO No. 171--CENAC AVIACION -2025

ASUNTO : ENTREGA DE UN MATERIAL LLEGADO CON EL DOCUMENTO DE TRANSPORTE N°.GUIA 729-94643765 CON MANIFIESTO NO.116575016935136 DEL 21 DE ABRIL DE 2026. CON DECLARACION DE IMPORTACION 032026000727090-4 FECHA 15 DE MAYO DE 2026, QUE HACE EL JEFE DEL DEPÓSITO ADUANERO AERONÁUTICO, DELEGADO DEL SUPERVISOR CONTRATO No. 171--CENAC AVIACION - 2025 (PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL).. Y ACTA DE RECONOCIMIENTO No. 00648506 DEL 28 DE ABRIL DE 2026.

1. MATERIAL CON COSTO

CONTRATO No. 171--CENAC AVIACION -2025 (PRESUPUESTO NACIONAL DE LA NACION).								
ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	No. FACTURA	NSN-PN	S/N	COND	CANT.	U/M	OBS
1	SELECTOR PANEL	AIS 1917	70450-01901-114	88080698 98090112 92060488	ECH/REP	3	EA	CORE: 6060102 / 07100820 / 01060104
1	COMPUTER FLIGHT	AIS 1917	70901-01803-104	D919-01094	REP	1	EA	
TOTAL						4		
PESO						14	KG	

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DOCUMENTO DE TRANSPORTE	
CANTIDAD ELEMENTOS TOTAL DOCUMENTO TRANSPORTE	4
PESO TOTAL DOCUMENTO TRANSPORTE	14

Kg.

PESO DECLARADO	14
BULTOS DECLARADOS	2

Kg.
Bultos

OBSERVACIONES: Se entrega el material el material objeto de la guía de transporte en mención, con el fin de continuar con los trámites administrativos enmarcados en la normatividad institucional vigente.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

SS MENDOZA GARZON MARTHA
Delegado CONTRATO No. 171--CENAC AVIACION -2025

SP. JOSE WILSON TRUJILLO RODRIGUEZ
Jefe Depósito Privado Aeronáutico (3381)

Ministerio Aeronáutico Aduanero
Ejército Nacional
Cód. 3381



Carrera 46 No 20b-99 Antigua casa logistica
Bogota D.C. Dicex
Correo electrónico institucional jose.trujillo@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

DEPÓSITO ADUANERO (AERONÁUTICO)

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE No. 729 93927982

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX

ACTA N° 008003756

LUGAR Y FECHA : Bogotá, D.C. 26 de mayo de 2026

INTERVIENEN : **SV HECTOR SUAREZ DIAZ**
SS MENDOZA GARZON MARTHA

Almacenista almacen reparables BAAAS
Delegado CONTRATO No. 171-CENACAVIACION-2025

ASUNTO : ENTREGA DE UN MATERIAL LLEGADO CON EL DOCUMENTO DE TRANSPORTE N° GUIA 729 93927982 CON MANIFIESTO NO 116575016821319 DEL 21 DE MARZO DE 2026 CON DECLARACION DE IMPORTACION 032026000726804-1 FECHA 15 DE MAYO DE 2026, QUE HACE EL JEFE DEL DEPÓSITO ADUANERO AERONÁUTICO, DELEGADO DEL SUPERVISOR CONTRATO No. 171-CENACAVIACION-2025 (PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL). Y ACTA DE RECONOCIMIENTO No. 00492711 DEL 31 DE MARZO DE 2026.

1. MATERIAL CON COSTO


CONTRATO No. 171-CENACAVIACION-2025 (PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL)								
ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	No. FACTURA	NSN-PN	S/N	COND	CANT.	U/M	OBS
1	COMPUTER FLIGHT CONTROL	AIS 1902	70901-01803-104	SN D919-01080	REP	1	EA	
2	SLEW CTRL PILOT	AIS 1902	70600-01829-101	SN C923-00656	EXC/REP	1	EA	CORE C923-015130
TOTAL						2		
PESO						11	KG	

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DOCUMENTO DE TRANSPORTE	
CANTIDAD ELEMENTOS TOTAL DOCUMENTO TRANSPORTE	2
PESO TOTAL DOCUMENTO TRANSPORTE	11 Kg.
PESO DECLARADO	11 Kg.
BULTOS DECLARADOS	1 Bultos

OBSERVACIONES: Se entrega el material el material objeto de la guía de transporte en mención, con el fin de continuar con los trámites administrativos enmarcados en la normatividad institucional vigente.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.


SS MENDOZA GARZON MARTHA
Delegado CONTRATO No. 171-CENACAVIACION-2025


SV HECTOR SUAREZ DIAZ
Almacenista almacen reparables BAAAS



Carrera 46 No 20b-99 Antigua casa logistica
Bogota D.C. Dicex
Correo electrónico institucional jose.trujillo@ejercito.mil.co



7/20/11



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

DEPÓSITO ADUANERO (AERONÁUTICO)

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE No. 729-94643765

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX

ACTA N° 008004406

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 26 de mayo de 2026

INTERVIENEN : **SV HECTOR SUAREZ DIAZ**
SS MENDOZA GARZON MARTHA

Almacenista almacen reparables BAAAS
Delegado CONTRATO No. 171--CENAC AVIACION -2025

ASUNTO : ENTREGA DE UN MATERIAL LLEGADO CON EL DOCUMENTO DE TRANSPORTE N° GUIA 729-94643765 CON MANIFIESTO NO.116575016935136 DEL 21 DE ABRIL DE 2026, CON DECLARACION DE IMPORTACION 032026000727090-4 FECHA 15 DE MAYO DE 2026, QUE HACE EL JEFE DEL DEPÓSITO ADUANERO AERONÁUTICO, DELEGADO DEL SUPERVISOR CONTRATO No. 171--CENAC AVIACION -2025 (PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL).. Y ACTA DE RECONOCIMIENTO No. 00648506 DEL 28 DE ABRIL DE 2026.

1. MATERIAL CON COSTO

CONTRATO No. 171--CENAC AVIACION -2025 (PRESUPUESTO NACIONAL DE LA NACION).								
ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	No. FACTURA	NSN-PN	S/N	COND	CANT.	U/M	OBS
1	SELECTOR PANEL	AIS 1917	70450-01901-114	88080698 98090112 92060488	ECH/REP	3	EA	CORE: 6060102 / 07100820 / 01060104
1	COMPUTER FLIGHT	AIS 1917	70901-01803-104	D919-01094	REP	1	EA	
TOTAL						4		
PESO						14	KG	

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DOCUMENTO DE TRANSPORTE	
CANTIDAD ELEMENTOS TOTAL DOCUMENTO TRANSPORTE	4
PESO TOTAL DOCUMENTO TRANSPORTE	14

Kg.

PESO DECLARADO	14
BULTOS DECLARADOS	2

Kg.
Bultos

OBSERVACIONES: Se entrega el material el material objeto de la guía de transporte en mención, con el fin de continuar con los trámites administrativos enmarcados en la normatividad institucional vigente.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.


SS MENDOZA GARZON MARTHA
Delegado CONTRATO No. 171--CENAC AVIACION -2025


SV HECTOR SUAREZ DIAZ
Almacenista almacen reparables BAAAS



Carrera 46 No 20b-99 Antigua casa logistica
Bogota D.C. Dicedx
Correo electrónico institucional jose.trujillero@ejercito.mil.co



SEAL/01